



El PEF y la TDT

La implantación de la televisión digital en México en los últimos años ha entrado a un laberinto en el que aún no encuentra la salida.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2015, aprobado el jueves en la Cámara de Diputados, en su artículo 12 transitorio le impone a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la obligación de informar cada trimestre a dicho poder sobre el ejercicio de recursos y la lista de beneficiarios del programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Pero en su segunda parte, dicho artículo obliga a la SCT a remitir las reglas a las que se sujetará la entrega de los equipos, para dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones

y Procedimientos Electorales (Legipe) y demás disposiciones electorales aplicables. Esto llama la atención.

Es cierto que en presupuestos anteriores (2010, 2011) existen antecedentes de prohibición explícita de repartir codificadores, televisores o vales en época electoral, ya que se podía inducir el voto.

La redacción que se hace hoy en día no es clara y sumamente general. De entrada, la Legipe no trae referencia alguna al tema de TDT, solo contempla como infracción de los servidores públicos utilizar programas sociales o recursos con la finalidad de inducir o coaccionar al ciudadano para votar a favor o en contra de cualquier candidato o partido.

Lo que se plasmó en el PEF 2015 —a instancias del Partido Acción Nacional— es solo burocratizar aún más el proceso de transición al sistema de televisión digital, al pedirle reglas a la SCT y, lo inaudito, señalar que es para dar cumplimiento a la Legipe u otros ordenamientos electorales.

Esta última parte (es riesgosa) al no haber disposición expresa, lo que motivará futuros conflictos en el seno del Instituto Nacional Electoral en caso de haber quejas; al no tener facultades para suspender programas sociales, solo puede instruir la suspensión de publicidad de los mismos.

Por lo tanto, a la SCT le surgió una nueva encrucijada en el laberinto en el que se encuentra, y seguimos en cuenta regresiva. ¿Se logrará el apagón el 31 de diciembre de 2015? **M**

